



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055694/2011

VISTO:

Lo informado en las presentes actuaciones por el Dr. Carlos Ángel ARCE, en relación al cese de sus funciones a partir del 01-04-2013, en el cargo de Profesor Titular (DE) el cual viene desempeñando en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad;

ATENTO:

A que el Dr. Carlos A. Arce, manifiesta su voluntad de acogerse a lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza N°17 /2010 del Honorable Consejo Superior;

A que el Director del Departamento de Química Biológica toma conocimiento a fs. 8 del presente;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 70 de los Estatutos de la U.N.C.;

Que corresponde que el Honorable Consejo Superior de la U.N.C. tome conocimiento y convalide de así estimarlo, la presente resolución;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Disponer, a partir del **01-04-2013**, el cese de funciones del Dr. Carlos Ángel ARCE (DNI 07.999.072) - Legajo 12.467-, en el cargo de **Profesor Titular (DE)**, del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, por aplicación de lo establecido en el Art. 70º de los Estatutos de la U.N.C..

Artículo 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la convalidación de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N° : 960
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC